



**ALCALDÍA DE
BARICHARA**

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE BARICHARA-SANTANDER

HACE CONSTAR:

De conformidad con la entrega de documentos, se presentó propuesta por parte de **ELISABETH OSORIO SUAREZ** identificada con cedula de ciudadanía 28.276.897 de Palmar, para el estudio por parte de la Entidad, del reconocimiento e idoneidad en la prestación de servicios, entendiéndose que la prioridad es la **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REVISIÓN, VALIDACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON BASE EN LOS REGISTROS DE LAS MATRÍCULAS Y TRÁMITES EFECTUADOS EN LA PLATAFORMA RUNT EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARICHARA - SANTANDER"**. Que, apreciados los documentos de la propuesta técnico - económica, presentada por, **ELISABETH OSORIO SUAREZ** identificada con cedula de ciudadanía 28.276.897 de Palmar, se puede inferir la existencia de los siguientes documentos: La propuesta técnico-económica misma, hojas de vida con anexos que soportan su experiencia, junto a la consulta de los documentos que demuestran su habilitación para celebrar contratos con entidades públicas y ausencia de impedimentos o inhabilidades que le impidan contratar. De todos los documentos presentados se extraiga que el oferente si cumple las exigencias insertas en el estudio previo elaborado y que forma parte de este procedimiento contractual del estado bajo las reglas de la contratación estatal directa.

Que, considerada la propuesta y hojas de vida se pudo establecer que la misma cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia que fueron definidas como básicas por la Administración Municipal para atender el objeto del presente contrato y poder pactar.

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria y suficiente para atender las condiciones económicas resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior, **ELISABETH OSORIO SUAREZ** identificada con cedula de ciudadanía 28.276.897 de Palmar, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato de **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REVISIÓN, VALIDACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON BASE EN LOS REGISTROS DE LAS MATRÍCULAS Y TRÁMITES EFECTUADOS EN LA PLATAFORMA RUNT EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARICHARA - SANTANDER"**, con la eficiencia, calidad y calificación requerida por la entidad territorial.

Dado en el Municipio de Barichara a los veinticuatro (24) días de junio 2026.


MILTON EDILSON CHAPARRO JIMENEZ
Alcalde municipal

Visto bueno: EMCOPROSAN-AMDV
Asesor Jurídico Externo

